MONTEVIDEO — Jueves 21 de Julio de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,519

ESTE DIARIO
PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité 61 rue Caumartin.
" EUROPA ...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Julio 21—El gobierno trata de prohibir las reuniones políticas de noche.

El jefe de policía invocando una resolucion superior que manda poner nuevamente en vigencia un decreto de 1879 que prohibe esas reuniones, prohibió anoche al club radical de San Telmo, que reuniéranse en manifestacion política.

Observóse que esta exigencia tomaria al pueblo de sorpresa, puesto que imponíasele por primera vez despues de doce años, á lo que contestóse que estos últimos meses permitiéronse reuniones de noche por razon de la lucha electoral que entonces preocupaba y que habiendo esa lucha desaparecido, el Presidente de la República no veia la necesidad de esas reuniones á no ser de dia.

Aquí terminó el incidente, con mas la prevencion de que hariase cumplir decididamente el decreto citado.

—De alguna manera tienen que ver con la política los datos siguientes sobre el movimiento de fuerzas militares.

Hasta la media noche de ayer no habian disminuido nada las fuerzas de línea que custodiaban la capital.

Debieron haber salido á la diana para Santa Catalina los batallones 5.º y 12, pero lo mismo que el dia anterior, hubo contraórden.

La partida de estos cuerpos aplazóse para hoy.

El ministro de la guerra llamó ayer al comisario de guerra para disponer la conduccion de tropas á dicho punto y medios de proveerlas allí de víveres.

Tampoco hánse ausentado de la ciudad los regimientos 1.º y 11 de Caballería, los que tenian órden de trasladarse á las villas María, San Luis y Frontera de Rio Negro.

El acuartelamiento de tropas existentes en la capital, compónese de quince cuerpos de diferentes armas y dos compañías de zapadores. Es riguroso.

Tienen recomendacion de estar reunidas las plazas de cada batallon y regimiento, especialmente durante la noche. Sobre ellas ejerce vigilancia el ministro de la Guerra personalmente, por medio de sus ayudantes; el jefe del Estado Mayor, general Palacios, jefes de brigada, y jefe del dia.

En Santa Catalina pueden acomodarse hasta diez cuerpos bajo techo. No irán tantos, si quedan cinco para servicio militar de la plaza. Marchan dos á los destinos indicados mas arriba.

Al regimiento 2.º de caballería retiraróns ele las lanzas. Queda armado á carabina y sable; su dotacion es de 360 hombres.

En el arsenal de guerra, la guardia es un batallon completo.

Con la salida del 11 de caballería, si se realizase, queda el cuartel Maldonado á disposicion del regimiento de ingenieros.

Los jefes de cuerpo continúan recibiendo órdenes directas del ministro de la guerra, á pesar de tener por comandante general al jefe del Estado Mayor, general Ayala y por segundo al general Palacios.

En la órden general de ayer, mandóse reponer en el mando del regimiento de caballería, cuyo efectivo de fuerzas no excede de 120 hombres, al coronel Diego Lucero.

El jefe del Rigimiento 11 de infantería, coronel Ramon Bravo, insiste en pedir la suspension en el mando del primer batallon del teniente coronel Facio.

—Regresó ayer de su gira política por la provincia de Buenos Aires el doctor Morel, en compañía de su secretario.

—Anoche reunióse el Centro Juventud Nacional principista bajo la presidencia de Escobar, y resolvió concurrir en corporacion á la procesion cívica que en conmemoracion de la revolucion de Julio tendrá lugar el 24 del corriente.

—Por decreto pasado hoy por el ministro de Marina comodoro Ramirez, háse resuelto que el lúnes á primera hora háganse á la mar los buques de la armada *Maipú*, *Patagonia* y *Espora* con 3 lanchas de primera clase.

El jefe arriba indicado comandará la expresada escuadra de evoluciones.

Háse ordenado que el acorazado *Andes* tome en la brevedad posible el carbon necesario para reemplazar en el acto á la *Maipú* como buque cuarentenario.

—Falleció á los 92 años de edad la señora Carlota S. de Marga, altamente estimada en esta sociedad.

—Hay duelo público en Mendoza por el fallecimiento de Domingo Bombal, ciudadano patriota que ocupó los mas altos puestos públicos.—*El corresponsal.*

Buenos Aires 21 (1.5 p. m.)—En la asamblea preparatoria que celebrarán ambas Cámaras el sábado, llegaráse sin dificultad á un acuerdo respecto al dia en que deberá verificarse el escrutinio de la eleccion presidencial.

La comision de tierras públicas de la cámara de Diputados será citada por el presidente para estudiar el proyecto presentado ayer por el diputado Gonnet, rescindiendo el contrato de venta de 400 leguas de tierra vendidas á Grombein.

—Llegó la corbeta *Essex*.

—En la aduana robóse una preciosa diadema de brillantes, que perteneció á la emperatriz del Brasil y venia regalada á la Vírgen de los Dolores á consignacion del padre Jordan.

Cuesta mas de 20,000 pesos aparte de ser joya histórica.

—Oro 323.81.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 21—Las tropas existentes en la capital, siguen acuarteladas. El acuartelamiento no es riguroso, pero tienen recomendacion de estar reunidas las plazas de cada regimiento, especialmente durante la noche.

Por falta de algunas disposiciones relativas á la conduccion de las tropas, los batallones 5.º y 12.º de infantería aplazaron su salida para Santa Catalina hasta hoy.

El ministro Levalle llamó ayer tarde al comisario general de guerra, con objeto de organizar la marcha y proveer á la subsistencia de las tropas en el paraje indicado.

El jefe del regimiento 11.º de línea coronel Ramon Bravo, insiste en pedir la suspension del mando del primer batallon del teniente coronel Facio.

—Por decreto del ministro de Marina, resolvióse que el lunes á primera hora háganse al mar los buques de la armada *Maipú*, *Patagonia*, *Espora* y tres lanchas de primera clase bajo el mando del comodoro Ramirez.

—El Centro de la Juventud Nacional principista, concurrirá en corporacion á la procesion cívica del domingo.

—Los delegados cívicos nacionales, doctor Morel y Margueirat, regresaron ayer de su gira por el Sud de la provincia.

—El *Aquitaine* será puesto hoy en libre plática.

—Falleció en Belgrano la señora Carlota S. de Marga.

—Tiempo lluvioso.

—El proyecto sustituyendo la emision menor del papel por monedas de níkel, será enviado hoy con el mensaje respectivo. por el Ejecutivo á las cámaras.

—La influenza debido á la benignidad de la temperatura, disminuye sensiblemente.

—*La Nacion* publica:

Paris, 20—La prensa francesa niega las intrigas que se atribuyen al ministro de Francia en Marruecos.

Pone en duda la sinceridad de los propósitos de Inglaterra y agrega que los agentes británicos han hablado de desórdenes con objeto de tener un pretesto para una intervencion á la que Francia se habria opuesto—si era preciso hasta con las armas.

Le Temps afirma que se comprende la cólera de los diarios conservadores ingleses por el fracaso de la mision Smith, pues estando en vísperas de dejar el poder, tienen que dejarlo bajo la impresion de un ruidoso fracaso diplomático.

Madrid, 20—La prensa se felicita del fracaso de la mision Smith en Marruecos.

El Imparcial encarga al gobierno que no confie ni considere definitivo el fracaso, porque el nuevo gabinete que formará Gladstone tratará de desquitarse y adquirir crédito haciendo nuevas tentativas. Observa que precisamente durante su gobierno han ocurrido los mayores conflictos coloniales en el Sud de Africa, Egipto y Afghanistan.

Lóndres, 20—Han terminado las elecciones. Los resultados definitivos son los siguientes: Conservadores, 262. Unionistas liberales, 25. Liberales, 278. Irlandeses, 78.

Viena, 20—El *Tageblatt* dice que Francia y Rusia se han puesto de acuerdo para hostilizar á Inglaterra en Marruecos y en Afghanistan.

Paris, 20—Los católicos monárquicos disgustados por la actitud del papa, se niegan á prestar su concurso para las peregrinaciones que están organizando con motivo del próximo jubileo de Leon XIII.

Sofia, 20—Hoy ha terminado el proceso seguido contra los asesinos del ministro de Hacienda Beltcheff. Cuatro acusados han sido condenados á muerte y el ex-ministro Karaveloff á cinco años de prision.

—*La Prensa* publica:

Roma, 20—La ciudad de Rovigo ha sido devastada por un ciclon. Cuarenta casas particulares y algunos edificios municipales fueron destruidos.

Hubo dos muertos y seis heridos.

Lóndres, 20—Es probable que Lord Stanley, gobernador general del Canadá, renuncie su cargo antes de que Salisbury deje el ministerio. Se dice que le sucederá el conde Aberdeen.

Lóndres, 20—Gladstone partió de Braemar Caberdeen (Escocia) donde residió durante la campaña electoral, en viaje por tierra hácia el Sud.

Lóndres, 20—Soplan vientos tempestuosos acompañados de violentas lluvias en toda la Gran Bretaña. Tiénense noticias de numerosos accidentes marítimos.

Christiania, 20—El rey Oscar llamó á Mr. Stang, jefe del partido unionista, para formar el gabinete noruego.

Paris, 20—El prefecto del departamento del Sena pedirá un crédito de 200,000 francos para los gastos de representacion especial en la Exposicion de Chicago.

Santiago, 20—Los diarios se ocupan del naufragio del *Rosales*, lamentando su pérdida.

El presidente de la República está atacado desde ayer de influenza.

Valparaiso, 20—Esta mañana falleció el contra almirante Molinas, víctima de la influenza. Los diarios le dedican sentidos artículos, enlutando sus columnas.

A bordo del *Potosí* llegará Agustin Ross, ministro de Inglaterra.

Iquique, 20—La escuadrilla de evoluciones partió para Pisagua y Arica, de donde regresará inmediatamente á este puerto.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 21 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.25.

Buenos Aires, 21—Onzas, 52.80.
Esterlinas, 16.38.
Muelle Catalinas, al contado, 9.50.
Empréstito inter.o, al contado, 71.20.
Id 1892.id, 63.40.
Salen *San Martin* y *Comercio*.

NOTICIAS GENERALES

En lo de Lafone—Un concurrente á la espléndida fiesta celebrada anoche en los salones del señor Guillermo Lafone Quevedo, nos envia estos apuntes que los damos así por no disponer de tiempo para arreglarlos.

Concurrencia numerosa y distinguida.

Los salones arreglados con fasto y gusto.

La distinguida señora Maderna de Rusiñol cantó admirablemente el aria del cuarto acto de *Gioconda* y la señorita Joaquina Arraga, con no menos acierto la romanza *Si tu la vedi*.

El baile duró hasta las 4 de la madrugada.

Nómina de las personas que asistieron:

Señoras—Elisa A. de Echenique, Elisa M. de Rusiñol, Enriqueta M. de Sosa Dias, Luisa A. de Castellanos, Josefa P. de Lafone, Elvira P. de Piñeyro, Maria Carolina B. de Blixen, señora de Fleury, Matilde E. de Platero, Isabel T. de Roosen, Flora W. de Shaw, Maria Z. de Shaw, Adela O. de Heimendal, Fanny I. de Christophersen, Mary Ch. de Malherbes, Bernardina M. de De-Maria, Dolores M. de Arteaga, Isolina I. Eastman, Isolina E. de Vial Bello, Elena V. de Diez, Maria U. de la Rica, Bernardina S. de Illa, Josefina A. de Peyret, Elena R. de Rodriguez y Matilde A. de Rodriguez Larreta.

Señoritas Mercedes Folle, Herminia Wilson, Celestina Lacalle, Ema Parejas, Joaquina Arraga, Maria Reyes, Casilda Rodriguez, Sofia Platero, Chela Gomensoro, Juanita y Malvina Vazquez, Maria Brito del Pino, Josefina y Blanca Peyret, Clementina Sosa Dias, Juanita Ramirez, Albana Eastman, Chichi Castellanos, Carolina, Teresa y Maria Garcia Lagos, Lucia Lemos, Maria. Elena, Elena y Sara Lafone, Maria y Elvira Piñeiro, Maria y Piponga Cibils, Soledad Serratosa, Maria Luisa Gomez, Julia Villegas, Rosina y Elena Arocena y otros que no recordamos en este momento.

Club Nacional de Velocipidistas—Habiéndose reunido anoche los socios activos de este Club, para efectuar la asamblea anual, se procedió, despues de la correspondiente lectura y aprobacion del acta, á la eleccion de la nueva Comision Directiva, siendo electos los siguientes señores:

Presidente: G. Hill; vice: N. Balparda; secretario: E. Langdon Uturbey; pro-secretario: G. Bernadá; tesorero: C. Balparda; vocal: L. F. Pitzer.

Comision Fiscal: don C. C. Pitzer y B. Querelhac.

Este centro que recien cuenta dos años de vida, ha adelantado bastante, principalmente en este último año, como se verá por los siguientes datos: En Julio de 1891 habia en el Club 14 velocípedos, siendo 12 de propiedad del Club, y hoy hay en el mas de 30, siendo la mayor parte máquinas nuevas pertenecientes á los socios.

El campeonato de resistencia de 25.000 metros parece que se correrá á mediados de Agosto.

Ecos judiciales—El fiscal del crímen de 1er turno, doctor Herrera, ha deducido acusacion en la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Juan Fasolino por desacato á la autoridad.

El doctor Herrera solicita que en definitiva se dé por compurgado el delito con el tiempo de prision que ha sufrido.

En la causa seguida contra Victorio Bergassi por escándalo y desacato, tambien se ha expedido el fiscal del Crímen y solicita que se dé por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez del Crímen de 2.º turno los antecedentes relativos al suicidio frustrado del individuo Pedro Chaves.

El juez doctor Montaño ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—El juzgado departamental de Maldonado ha remitido á conocimiento del juez del crímen de 2.º turno el sumario instruido con motivo del incendio habido en la casa de negocio de don Eugenio Caballero, sita en aquel departamento.

—Fué pasado á la cárcel penitenciaria á disposicion del juez del crímen de 2.º turno, el individuo Juan Iglesias Ledes, acusado de herida á José Roletti, el cual fué conducido para su asistencia al Hospital de Caridad.

El doctor Montaño se constituirá hoy á la sala de presos del hospital á fin de recibir declaracion al herido Roletti.

—Por disposicion del señor juez correccional fué puesto hoy en libertad el encausado Francisco Esperon, el cual se encontraba preso en la Cárcel Correccional acusado de escándalo y desacato á la autoridad.

—Hoy prestaron declaracion ante el juez correccional los encausados Juan F. Saenz y Manuel Martinez, los cuales se encuentran presos en la Cárcel Correccional.

—El juez doctor Platero ha dictado auto de sobreseimiento en la causa seguida contra Miguel Deleonardo y Victor Veneciano, por pelea y heridas.

En consecuencia fué comunicado á la cárcel correccional que esos encausados deben ser puestos en completa libertad.

«Montevideo-Colon»—Reunióse anteayer la Comision del número único de un periódico conmemorativo que, con con el título de estas líneas, ha de publicarse durante las próximas fiestas colombinas.

Fué nombrado presidente el doctor don Pablo De Maria y secretario el doctor don Andrés Lerena.

Esa publicacion será artística y literaria.

Los colaboradores extranjeros podrán emplear su propio idioma.

La prensa montevideana tendrá una página especial.

Entre las láminas han de figurar las siguientes: panorama de Montevideo, retratos de Colon, Juan Diaz de Solís, Bruno Mauricio de Zabala y general Artigas.

¿Volveremos á las andadas?—Parece que la Comision de hortelanos presentará hoy á la Junta Económico-Administrativa un respetuoso escrito, solicitando resolucion definitiva acerca de su queja contra los impuestos que se aplican en el Mercado Central.

Por muy rígido que se muestre el principio de autoridad, no se ve razon para prolongar un estado de cosas incompatible con estos tiempos y quizás tambien con el tesoro municipal que habrá invertido algunos centenares de pesos en un deplorable alarde de abastecimiento de vegetales extranjeros.

El tenor Aramburo—Este renombrado artista, que tanto se ha hecho desear varias veces aquí y en otras partes, llegó hoy en el *Perseo*.

Precede de Rusia y viene de paseo.

Hacemos fervientes votos porque se realicen los anuncios de los carteles, en caso de que Aramburo resolviera renovar sus antiguas y estruendosas glorias en nuestros teatros.

Los lecheros—Si fuera cierto, como hemos leido, que á los lecheros se les niega el medio de comprobar su inculpabilidad, se cometeria un abuso tanto mas irritante cuanto que la ciencia oficial no posee aquí ni en ninguna parte del mundo la virtud de ser infalible.

Si los empleados municipales que analizan la leche tienen conciencia de que su fallo condenatorio ha sido justo, ¿por qué verter aquel líquido, en vez de conservarlo cuando así lo pide el lechero con la idea de apelar de lo que él juzga error ó injusticia, valiéndose para ello de un laboratorio químico particular?

Seria monstruoso, lo repetimos, impedir la controversia profesional cuando ocurren dudas, estableciendo así materialmente que la autoridad no puede equivocarse en cuestiones cuya naturaleza las hace susceptibles de diversas apreciaciones.

Heridos—Anoche entraron al Hospital de Caridad: Juan Diliachi, con heridas contusas en la mano izquierda; Manuel Sanguinet, con herida penetrante de la region lateral derecha del abdómen.

Ambos fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante Chans.

Don Pedro Hargain—*El Dia* de Paysandú anuncia el fallecimiento de este antiguo vecino de aquel departamento, acaecido el 15 del corriente.

Con tal motivo nos place consignar algunos recuerdos que honran la memoria del finado.

Don Pedro Hargain fué el fundador de la villa Independencia, hoy capital del departamento de Rio Negro, edificando la primera casa de ladrillos y estableciendo en ella el primer hotel, que sirvió de albergue á infinidad de viajeros de Buenos Aires, Montevideo y Entre Rios, que en su mayor parte iban de tránsito para Mercedes, generalmente en la estacion de los baños, inducidos por las aguas del Rio Negro y los atractivos de la sociedad mercedaria.

Fray Bentos era por aquellos tiempos (1857 y 58) un punto completamente despoblado, no existiendo en él mas habitaciones que algunas chozas de leñadores. Hargain comprendió sin embargo que estaba destinado por su posicion topográfica á progresar rápidamente, y se resolvió á establecerse allí, eligiendo para edificar su casa la altura de una cuchilla frente á la ensenada que hoy sirve de puerto.

Mientras se levantaba el edificio, Hargain hospedaba á los viajeros debajo de una gran carpa que servia de comedor, dormitorio y á veces de cocina, segun las alteraciones del tiempo.

Bajo esa carpa saboreamos alguna vez huevos fritos y algun tarro de sardinas, pues no siempre era posible conseguir carne fresca para charquear á la criolla.

Así empezó aquel honrado francés á formar su hogar y su modesta fortuna, y habrá muchas personas de aquel tiempo que recuerden su nombre, sus atenciones para con los pasajeros, su espíritu progresista y el cariño que profesaba á este país y especialmente á aquel departamento donde residió tantos años.

La agresion al doctor Sala—Dias pasados comunicamos, advirtiendo que faltaban pormenores, que el doctor Sala, médico italiano, habia sido agredido en la villa de Dolores por un procurador y un comerciante.

Parece que se han exagerado las proporciones del hecho, puramente personal y sin consecuencias, segun el siguiente extracto de una exposicion que la firman los señores Carlo Bimospé y P. Bosque:

«Se ha pretendido ridículamente, que la colonia italiana de esta villa y el pueblo, se reunieran para hacerle una manifestacion de simpatías á la *víctima* del atropello.

No debian de ninguna manera, ni bajo ningun pretesto, los señores que han firmado la convocatoria constituirse en comision, nada menos que para convocar á la colonia italiana y al pueblo, queriendo lijeramente inclinar la opinion en favor del doctor Sala en un hecho de carácter personal, que aun en el caso de ser cierto (lo que negamos), no tiene tanta trascendencia ni puede irritar á nadie que no sea al doctor Sala, á quien podemos calificar fundadamente de visionario por haber inventado y referido un cuento propio de *Las mil y una noches*.

¿Qué objeto han perseguido los convocantes para asumir la actitud que han asumido, ni qué tiene que ver la colonia italiana con el doctor Sala en este caso?

Se ha visto ya, desde que los italianos no han concurrido á ese llamado, que así no mas no se les lleva como autómatas para satisfacer mezquinas pasiones del momento.

Pedimos pues al pueblo y á nuestros amigos que suspendan todo juicio hácia nuestras personas, hasta tanto se produzca el fallo de la justicia que sabrá colocar al doctor Sala y á sus paniaguados de hoy, en el verdadero terreno que se merecen.»

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina—Montevideo, Julio 20 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 335 y manifestó que estando al costado del vapor aleman *Uruguay* en el dia de ayer, con su lancha entregando fardos de tabaco marca P C B y pertenecientes al señor Ballefin, al tiempo de cambiarse de costado por haberse atravesado el vapor á la marea, en una de las rolidas que dio entraron dos ó tres golpes de mar mojando seis fardos tabaco que tenia en la bodega.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mi. *Bartolomé Barras. L. Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Julio 21 de 1892. Con esta se presentó el patron de la chata *Porteña* y espuso, que estando al costado del vapor italiano *Giulio Mazzini* recibiendo carga para este puerto, en una de las lingadas consistentes en bordalesas vino, una de ellas marca H M núm. 43, chocó contra el costado del vapor y lancha, corriéndose los fondos lo que causó la pérdida total del contenido y averiándose ademas varios cajones de diferentes marcas, reservándose el derecho de ampliar la presente y la firma ante mi.—*José A. Darias.—N. Silveira*, jefe de punto.

Centro Vascongado—Hoy jueves 21: partido de pelota á mano limpia: Tabano y Ritou contra Juancito, Mosquito y Lopez, á 50 tantos.—A las 8 1/4 de la noche.

El doctor Cione—Dice *El Comercio* de Fray Bentos:

Debido á una mala informacion, dijimos en el pasado número que el doctor Cione habia sido separado temporalmente del cargo de médico forense.

No es ello cierto; dicho facultativo fué destituido del referido cargo, por disposicion del H. Consejo de Higiene, segun nota pasada á la Jefatura Política.

Hemos tratado de obtener copia de esa nota, pero no nos ha sido posible conseguirlo, como lo deseábamos, para hacer conocer su texto á nuestros lectores.

Ecos policiales—La comisaría de la 4.ª seccion, remitió presos á la cárcel central á cuatro carreros, á pedido del inspector de barridos.

—La misma comisaría remitió presos á cuatro individuos, por infraccion policial.

—La comisaría de la 9.ª seccion, remitió presos á dos individuos, por promover escándalo en el almacen de la calle Arenal Grande número 394.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á un individuo por haber producido escándalo en la calle República esquina Cañapirú y por insultar al oficial inspector Dionisio Cabrera cuando lo redujo á prision.

—La comisaría de la 7.ª seccion remitió á tres mujeres, las cuales en la calle Victoria núm. 104 en el conventillo titulado El Gran Volcan, se tomaron en pelea produciendo escándalo.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á la jefatura á Pablo Spinelli por estafar á un menor llamado Emilio Domico, domiciliado en la calle Cumacuá núm. 42.

Ayer Spinelli que se encontraba en la calle de Juncal esquina Buenos Aires, llamó á Domico que andaba vendiendo números y le pidió el extracto para ver un quinto, número 8025. En el extracto este número estaba premiado con 15 pesos y por consiguiente le correspondian tres al *caballero* Spinelli.

Eligió un quinto de los números que llevaba el muchacho y se hizo abonar dos pesos como vuelto del número premiado. En seguida se alejó tranquilamente.

El muchacho se apercibió poco despues que el quinto recibido de Spinelli era de una lotería anterior á la jugada ayer y que habia sido estafado.

Entonces requirió el auxilio de la autoridad, que representada por el oficial de pesquisas Luis Burone echó el guante á Spinelli, conduciéndolo á la oficina policial de la 2.ª seccion, donde el estafador declaró con todo descaro la estafa cometida.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Minas, Montes, San Ramon y Martin Chico.

Nublado en Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Tapes, Melo, San Cárlos, Rocha, Castillos, Chuy, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Solís, Pando, Sauce, Tala, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, San Juan, Riachuelo y Buenos Aires.

Lluvioso en Gutierrez, Nico Perez y Zapican.

La viruela en Pando—La Comision Auxiliar de Pando, ha comunicado al Consejo de Higiene Pública haberse desarrollado de una manera alarmante la viruela.

Se ha dispuesto la vacunacion y revacunacion de los habitantes de aquella zona y el aislamiento de las casas infestadas.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—D. Cutone, L. Cutone, F. Asareto.
De Paysandú—J. Frevyn, F. Serra.
De Fray Bentos—Juana Saburo, Sara Saburo.
De Palmira—S. Avarone, S. Gasparone, A. Masperone.
De Mercedes—F. Ferreras.
De Buenos Aires—J. Riera, A. Cusch y señora, L. Martinez, A. Frochan, F. Fernandez, J. Lamy, M. Arbas, E. Belgrano, V. Gottuso, J. Maroche, A. Marini y señora, L. Marini, S. Marini, L. Dajas, F. Nova, R. Arigone, V. Lussich, M. Rivasch, L. Fanelli, V. Saturse, F. Torres, M. Torres, J. Sanchez, A. Favia, E. Rossi, J. Delfiens, J. Delfiens, M. Lindenberg, L. Casaravilla, E. Casaravilla, E. Simon, señora Garcia, C. Bristol, J. Aspego y un menor, L. Pisso, J. Evans, V. Oxilia, F. Cambroni, A. Ferrari, E. Aveda, J. Viacava, R. Rossi, R. Ferito, D. Serio, M. Botan, J. Galan, A. Baul y 39 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

De Buenos Aires—á H. Vollo, ps. 120, M. de Espada, 4,000; L. Gandos, 229.98; R. Rivera y Ca., 912.29; Humphreys, 475 y L. Gammara, 252.

El incendio de ayer—Compareció á la comisaría de la 6.ª seccion el señor Ramon Roulier, dueño de la mercería y sombrerería que fué devorada por el fuego anteanoche.

Manifestó al comisario que tiene su domicilio en la calle Durazno num. 37, y que estaba completamente ageno al incendio que le fué comunicado por una persona de su relacion.

Roulier demostraba una calma sorprendente.

Del incendio solo pudo salvarse una docena de camisas y 19 sombreros, que estuvieron depositados en la confitería del Aguila.

Roulier declaró en la policía que habia estado en la sombrerería hasta las once de la noche. El incendio se notó á las 11 1/2 y Roulier no se dió cuenta de las causas que puedan haberlo producido. En la casa dormia un peon llamado Estéban Vilella—y ¡qué coincidencia!—ese peon no durmió allí y con su patron recien ayer supo del incendio.

—Los gerentes de las Compañías de Seguros *Hamburgo* y *Northern*, en las que estaba asegurada la casa, estuvieron ayer de mañana visitando el lugar del siniestro, con objeto de enterarse personalmente de los estragos causados por el fuego.

La casa, que apenas hacia quince dias que estaba abierta, fué asegurada hace seis ó siete en las compañías indicadas, por intermedio de don Francisco Desantis.

Roulier es habilitado del señor Pietrasanta, antiguo sombrerero establecido en la calle 25 de Mayo.

El «Città di Roma» incendiado—Se tienen noticias de que el 14 llegó á Rio de Janeiro con fuego en las carboneras este vapor italiano, salido de aquí hace algunos dias.

La cañonera *Sebastiano Venero* lo remolcó hasta la isla Santa Bárbara, donde fué encallado.

El fuego parece que ha durado mucho tiempo.

El teatro Solís—Ayer se firmó el contrato para el arrendamiento de este coliseo, por los meses de Agosto y Setiembre.

El arrendatario es el señor Ferrari, empresario de la compañía lírica que funciona en Buenos Aires.

Pájaro de cuenta—Se encuentra en la casa un sujeto que se hace llamar Luis Verde, pero que se sabe ha usado diversos nombres y apellidos.

Vino al país hace algun tiempo, y despues de realizar algunas hazañas, cayó enfermo, siendo conducido al Hospital de Caridad.

Para congraciarse con las religiosas, se dijo judío, y manifestó deseos de convertirse al catolicismo, recibiendo en primer lugar el agua bautismal.

La ceremonia se llevó á cabo, y de ella dio cuenta nuestro católico colega *El Bien*.

Al salir del Hospital entró como mozo de café Verde en una casa de la calle Santa Teresa, donde el mismo dia escamoteó 5 pesos.

Últimamente se presentó al cónsul chileno y obtuvo en el concepto de ser de esa nacionalidad, un pasaje gratuito para repatriarse en el *Puno*.

En el momento de trasladarse abordo, Verde fué detenido por los agentes policiales y enjaulado.

Exámenes Universitarios—Estudiantes que han obtenido aprobacion en los dias 15, 16 y 20 de Julio:

En procedimientos judiciales, primer año—Fructuoso Coste, Francisco D. Madrid, Roman Arrarte, Manuel Cendoya, Federico Gibelli, Pedro Salvador Grané, Juan Guido, Eleodoro Burgueño, Prudencio Otamendi Gallego.

En segundo año—Cayetano J. Piccardo, Alberto Tardáguila y Julio Mestre.

En primero y segundo año—Eduardo Martinez García, Ramon Acuña y Duran.

En Procedimientos judiciales 2.º año y Derecho Internacional Privado: José Mattó y José L. Sacchi.

En Procedimientos 1.º y 2.º años é Internacional Privado: Basilio Muñoz (hijo), Luciano Macedo, Pedro Saens y Federico Ribas.

En Derecho civil, primer año: Luis Fabregat.
Segundo año: Juan M. Zuasnaba.
Cuarto año: Fructuoso Coste, Juan Aguirre y Gonzalez, José R. Cerdeiras.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

Catalina Bellenda, oriental, 1 año, pneumonía, Pocitos.

Celestino Pagés, oriental, 3 meses, catarro gastro intestinal, Santa Teresa 76.

Filomena Diaz, oriental, 11 meses, sífilis, Asilo de Expósitos.

María Casuillas de Lens, española, 43 años, casada, tuberculosis pulmonar, Queguay 56.

Bernardo Carbonell, oriental, 77 años, senectud, calle Reconquista num. 149.

Josefa Azopardo de Denis, española, 75 años, viuda, bronco pneumonía, calle Madrid num. 77.

Un feto, hijo de Francisco Fernandez, debilidad congénita, calle Nueva Palmira num. 102.

El «Bresil»—Este vapor frances de la Compañía Messageries Maritimes llegó hoy á la una de la tarde al puerto de Rio Janeiro, de donde saldrá mañana con destino al nuestro.

Es esperado el 25 de tarde.

Vida literaria—UN DRAMA DEL GENERAL MITRE—Buenos Aires, Julio 20—Por conducto digno de fé, hemos sabido la noticia de que el general Mitre está á punto de dar cima á una obra dramática empezada hace muchos años, y que versa sobre uno de los episodios mas interesantes de la historia americana, tomando por protagonista á Policarpa Salavarrieta ó *La Pola*, como popularmente se la llama desde entonces.

El argumento se presta maravillosamente para el drama patriótico, y ha sido ya explotado por un poeta colombiano, aunque su obra no ha tenido mucha resonancia.

La jóven heroina, como se recordará, fué descubierta por los realistas en revoluciones importantes de sus planes á los revolucionarios; el virrey Sámano le mandó dar muerte junto con su amante y algunos patriotas. Antes de morir pronunció la profecía, cumplida despues por la revolucion, y que se ha trasmitido en esta forma mas ó menos: «Pronto los libertadores de mi patria vengarán mi sangre.»

Como se ve, el asunto es esencialmente trágico, y puede dar materia á la obra de gran aliento, [illegible] la simplemente legendaria, segun como el autor se aborde. Schiller ha introducido en la literatura moderna, puede decirse, este género tan difícil de reconciliar con lo que en el arte se llama propiamente el interés dramático: *Don Cárlos*, *La conjuracion de Fiesco*, *Guillermo Tell* y algunas otras. Shakespeare presentó la tragedia histórica, pero basada mas bien sobre el interés propio y lo supremo de los sucesos y en la originalidad y profundidad de los caractéres principales que en los recursos de la dramática moderna. *Enrique III*, *IV*, *V*, puede colocarse entre los primeros, y *Ricardo III*, entre los últimos, si bien *Julio César* no ha de yacer solo sobre los dominios del arte contemporáneo.

El general Mitre no estará, me parece, en las condiciones especiales para ese drama, que tomando la [illegible] argumento de esos [illegible], agregará una nueva piedra á la base del monumento futuro de la literatura dramática americana.

No es extraño que el autor de la «Historia de San Martin» se entregue á trabajos del género del poema épico, cuando es proverbial la actividad incesante de su cerebro y la notable aplicacion á distinguirse en trabajos de la inteligencia.

[illegible]

No creemos imposible el drama histórico americano, [illegible]

Opera del Perú en Chicago—Despues de inauditos esfuerzos por conseguir que sea puesta en escena en Chicago la ópera *Ollanta*, del inspirado compositor peruano don José María Valle Riestra, un sindicato formado en los Estados Unidos se ha propuesto realizar dicho proyecto para mayor lustre y gloria del Perú en las fiestas del cuarto centenario que se celebrará en Chicago el año entrante, el fausto acontecimiento del cuarto centenario de América.

La representacion de *Ollanta* en la gran Exposicion, será un motivo de legítimo orgullo para todos los peruanos, pues á la vez que dicha obra revelará al mundo artístico los conocimientos altamente musicales de su autor, dando á comprender que en el Perú las musas no han sido esquivas, y que se ha sublime inspiracion ha hallado así quien la sepa interpretar, tambien dará á conocer en todo su grandioso esplendor esa civilizacion incásica, que hizo del suelo peruano un poderoso imperio, cuando aun el genio de Colon no habia revelado siquiera la existencia de este Nuevo Mundo.

La obra musical del señor Valle Riestra, cuyo libreto fué escrito por el inteligente vate don Federico Blume, reune todas las condiciones del arte para constituir un verdadero triunfo.

Ollanta se pondrá en escena con todo el esplendor que su argumento requiere.

Será interpretada la obra por artistas de la ópera lírica italiana, pues el primitivo libreto ha tenido que ser traducido á ese idioma, á fin de contar con artistas competentes por sus conocimientos musicales.

Pachacutec, Cusi, Coillur, Mama, Illa, Ollanta, Rumiñahui, Orco, Hiaranca y demás personajes deben caracterizar hasta en los menores detalles á los protagonistas históricos que se van á poner en escena.

Nobles, sacerdotes, vírgenes del Sol, soldados, esclavos, prisioneros, pueblo, bailarines, trofeos, armas, utensilios domésticos á la vez que el palacio del inca, templo del Sol y fortaleza de Ollanta y Tambo, todo tiene que reproducirse con la mayor naturalidad.

La hacienda de los Estados-Unidos—Leemos en *Las Novedades* de Nueva-York:

Los republicanos se siguen portando. Durante el mes de Mayo próximo pasado la deuda pública, que en tiempo de los demócratas solía tener una disminucion mensual de ocho á diez millones de pesos, ha aumentado en $ 1.629,374. En cambio disminuye en $ 5.512,524 el sobrante disponible en las arcas del tesoro.

Los ingresos por todos conceptos ascendieron á $ 28.488.708; no hemos visto á cuanto ascendieron los gastos en el mes. Sabemos en cambio que los ingresos en los once meses que van transcurridos del actual año económico han sido $ 325.714.184 y los gastos en igual periodo, $ 332.488.035; el déficit es, pues, igual á $ 6.603.851. La deficiencia será muy mayor en Junio, porque en ese mes se pagan las primas á los azucareros y á la marina mercante. El superavit desaparece y los Estados-Unidos, sin grandes armamentos ni cosa que lo valga, se encuentran en igual situacion financiera que varias de las *cultas* naciones europeas.

El pueblo clamará contra la prodigalidad republicana, en cambio, las clases pasivas, veteranos mas ó menos auténticos, viudas y huérfanos, tienen motivo para congratularse. ¡Cómo que en el pasado mes se han repartido nada menos de TRECE MILLONES DE PESOS!

El balance del Banco de España—Madrid, Junio 22—El último balance del Banco acusa un aumento insignificante en la reserva del oro, puesto que de 180.913.792 pesetas que de este metal figuraban en el balance anterior se ha elevado solo á 180.915.116; pero en cambio la plata ha tenido un aumento de mas de seis millones de pesetas, pues este metal figura en el balance último por pesetas 128.135,008.

La circulacion de billetes ha tenido algun aumento, pues de 829.978.000 pesetas ha ascendido á 831.344.225.

Los descuentos han aumentado en tres millones pesetas y los préstamos han disminuido en cerca de dos millones. La cuenta corriente con el Tesoro público tambien ha disminuido, y en cantidad respetable, en unos ocho millones de pesetas. Las cuentas corrientes han aumentado en dos millones. Las demás partidas no han experimentado alteracion alguna ó han tenido muy pequeña alteracion.

El porqué—[illegible] las ruedas de nuestras carretillas debe atribuirse á que dichos vehículos penetraban en el rio, atracando á las lanchas para cargar [illegible]

Veamos ahora [illegible] una carta descriptiva de la parte que posee Bolivia en el Paraguay y el porqué de la forma que aún tienen las carretas:

«Las carretas que transportan mercaderías desde Puerto Suarez á Santa Cruz de la Sierra, con sus ruedas macizas y sin rayos, bajas, largas y muy angostas, son por su construccion especial, adaptables á los caminos por donde deben transitar.

[illegible]

Uno de mis hombres que envié en comision á Santa Cruz [illegible]

[illegible]

Los señores personajes, dan por otra parte el ejemplo [illegible] de sus amores.

[illegible]

Bellas Artes—LA EXPOSICION ESPAÑOLA EN PARIS—[illegible]

[illegible]

Citemos en el salon á Checa, cuyo *Bacchanal* lleva el movimiento y animacion tan peculiares en sus cuadros, sus tipos romanos, sin embargo, no tienen verdadero carácter, y es preciso imaginarse demasiado para comprender cómo se hada un pintor moderno por tipos tan antiguos. No era su cuadro del pasado año que tanto llamó la atencion del público inteligente. *Buceros*, Verdaguer, Benedito, etc., ejecuta en su estilo de verdad é interés. Los cuadros de F. Hidalgo, *La salida* y *Crepúsculo*, son dos trozos de mucho sentimiento, á pesar de las lagunas de que abusan los románticos. Un soberbio racimo de uvas de la señorita Riva Muñoz, resulta sabroso para el espectador que lo mire por la exactitud, y finalmente, el malogrado pintor Enrique Mélida, expone dos cuadros de maestro. *Esther perdona* es un cuadrito que llama la atencion por el sentimiento impreso por el artista; el colorido es justo, correcto el dibujo y bien se nota que el pintor no se ha dejado llevar de ese afan de originalidad que á veces extravía al artista y á su obra. *El Art Pris* es una reproduccion de este artista hábilmente. Hemos visto tambien, entre otros trabajos, el retrato de la infanta Eulalia, por Salas; es lástima que el señor Salas, como el señor Alarcon, no aprendan á hacer retratos de maestros tan célebres como Bonnat, Carolus, Bouvered, Carolus Durand y el italiano Boldini.

En el Campo de Marte, Luis Jimenez tiene un cuadro, *Pensamientos* y *El Aseo*, que es [illegible] pintado. Varios comprenden que en la Sociedad Nacional de Bellas Artes no le ha nombrado sin Asocie, como le hubiese este año con los señores Rusiñol y Barran. Los estudios de Rusiñol están pintados concienzudamente, son estudios de interior, justos de color y de dibujo, en que el artista ha conservado efectos sencillos y de muchísima verdad. *Concierto*, y otros del señor Barran, es un buen cuadro, aunque tiene atmósfera pesada y el colorido muy limpio. El señor Barran, tiene talento, es imitador de la escuela francesa, pero que pinta las damas catalanas sobre campo francés? La campaña de ambos pasa es diferente. Luna, nombrado Asocie el año pasado, presenta *Antes y despues*, tres bañeras escogidas del montaje y colocadas en un medio muy justo. Es el único pintor de esperanzas y vigor. Esperemos ver reproducido este cuadro en el Fígaro Salon. El señor Muñoz y Cuesta ha querido pintar en el sentimiento de su *Virgen* y colorido en el Corazon que en la *Preciosa*, pero quien no haya conseguido ser buen deseo, al igual del señor Alarcon, en el retrato de una dama que desgraciadamente no tiene nada de los buenos retratistas ya citados ni de la brillante escuela española de la época de Velazquez.

Los artistas españoles figuran relativamente en corto número; bien hubiéramos deseado ver mas animacion en los mas escogidos, como la tienen otros artistas extranjeros. Inglaterra, Italia, Holanda, etc. tienen una representacion dignísima.

Mil ochenta y seis cuadros en el Campo de Marte y 1.718 en el Salon; es decir, 2.804 trozos de pin-

---

Julio 20 **FOLLETIN** 19

Encanto peligroso

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

gente podria aun reconquistar, si no todo el amor de antes, á lo menos lo mejor del afecto conyugal; pero Teresa era hija legítima de la campaña langresa; tenia la obstinacion testarruda de aquella raza excesiva en sus entusiasmos como en sus odios. No supo aprovechar ese minuto propicio para reconquistar por un perdon el corazon vacilante de su marido. Cegada por el dolor que la causaba la herida, acabó de abrir la puerta, y sin volver la vista, desapareció.

Santiago tuvo un nuevo movimiento de irritacion. Se paseó un instante agitadamente por su aposento; luego se encogió de hombros y se desvistió.

—Despues de todo, se dijo interiormente metiéndose en la cama, si he cometido faltas, he tratado de repararlas... ¿Es culpa mia si no quiere escucharme?

Inconscientemente, en el fondo de sí, una cierta satisfaccion mezclábase á su despecho. La implacabilidad de la jóven esposa minoraba sus escrúpulos. Por fastidiosa que fuese, la situacion se hacia mas clara y le permitia abandonarse con menos remordimientos á su pasion por Maniá.—Durmió mal, como puede pensarse, y se despertó con una fuerte inquietud al corazon. Cuando se vistió, salió á la calle y corrió á ver á Francisco Lechantre á bordo del *Hébé*.

El paisagista dormia aun en su confortable camarote. Al ruido que hizo Santiago, se frotó los ojos y se sentó en la cama.

—¡Eh! dijo, ¿eres tú, bellaco?... ¿Vienes á saber si tu disfraz ha sido devuelto al alquilador?... Sal de cuidado; anoche, al llegar, he dado instrucciones á mi asistente y todo está en órden... Mientras tú correteabas por esas calles, yo me habia ido tambien al corso con la Peppina... ¡Ay, niño, la ramilleterita es todo lo que hay que pedir! ¡Tiene un verdor!... ¡y un apetito! ¡Era una maravilla ver como engullia *risatto* y *raviolli*! Y junto con eso ¡qué ideas mas alegres!... ¡Positivamente, me rejuveneco!... Hablemos de tí. ¿Cómo van tus asuntos?

—Mal, contestó Santiago;—y de una vez refirió á Lechantre cómo Teresa el dia anterior, habiéndole seguido, le habia visto subir al carruaje de la señora Liebling.

—¡Diablos! dijo Lechantre, ¡eso es algo molesto!... Teresa ha de tener en opinion poco favorable mi carácter y no me atreveré á presentarme ante ella.

—¡Oh! ¡tranquilizaos! Ella ni siquiera sospechará vuestra complicidad... ¡Es demasiado altiva y orgullosa! Reserva sus reproches para mí solo. Ayer ha pasado entre los dos una escena penosa y hénos aquí en desinteligencia.

—¡Bah! ya os avendreis... Desde que has liquidado á tu austriaca, tu conciencia debe estar tranquila y obtendrás bien pronto tu perdon... Una mujer no está mucho tiempo celosa de un amor muerto y enterrado. ¿Todo ha concluido, no es cierto, entre tí y la dama de las adormideras rojas?

—¡Qué todo ha concluido! repitió Santiago; nó, por cierto; muy lejos de eso.

—¡Vamos por partes! repuso Lechantre estirándose... ¿No era para romper tu cadena para lo que fuiste al *rendez-vous* de anoche?

—¡Perdonadme! respondió Santiago; os he engañado... No tenia otro medio que éste para asegurarme vuestro apoyo, y os he hecho creer que...

—¡Te has burlado de mí, bellaco!... interrumpió el paisagista saltando de la cama, ¿de forma que no has roto con tu baronesa?

—Por el contrario, estoy mas preso que nunca.

—¡Eres un loco! exclamó Lechantre empezando á vestirse. Estás casado con una mujer encantadora... á quien cito siempre como una excepcion... con una mujer jóven, hermosa, inteligente, sensata, perfecta en una palabra!... Y la engañas por una aventurera, que por atrayente que sea, no le llega al talon á Teresa!... Es el colmo de la ceguera y del idiotismo!...

Sí, estoy idiota y ciegamente enamorado; pero bien sabeis que la pasion no razona... La señora Liebling, que no es una aventurera como pareceis creer, sinó una mujer de lo mejor de la sociedad, tiene un encanto extraño, único... el polo opuesto del encanto de Teresa, y precisamente lo que tiene de extraño es lo que ejerce sobre mí una seduccion casi sobrenatural... Debeis pensar cuanto he luchado contra este embrujamiento... pero, por mas propósitos que me haga, á una mirada suya mi voluntad no me pertenece ya... Me poseo y siento que no puedo pasar sin ella.

—¿Ha sido tu querida al menos?

—Nunca.

—Tanto peor! replicó cínicamente Lechantre, eso habria roto el encanto... Teresa no es de un humor tal que se avenga con un amor por partida doble; en cuanto á mí, si te imaginas que voy á ayudarte á engañarla, me tomas por quien sabe quien, muchacho!

—No os pido nada de esto, dijo Santiago, picado... Todo lo que reclamo de vuestra amistad es que quedeis neutral... Hay una cosa, sin embargo, añadió despues de un momento de vacilacion, que quisiera suplicaros y que serviria á Teresa tanto como á mí.

—¿Qué cosa?

Que vayais á nuestra casa lo mas á menudo posible mientras mi madre y Cristina estén en Niza. En el estado de ánimo en que estamos Teresa y yo, si quedamos solos, me parece imposible que mi madre y mi hermana no se fijen en nuestra querella, y esto es lo que á toda costa hay que evitar... Vuestra presencia, querido maestro, vuestro buen humor, quitarán todo pretexto á una frialdad que no dejaria de saltar á la vista si estuviésemos entregados á nosotros mismos.

—Tienes razon, contestó el paisagista, es preciso que madama Moret no tenga indicios de tus locuras, pues entristeceria mucho á la buena señora... Desde el momento que se trata de aceitar las ruedas para impedir que suenen, puedes contar conmigo... Solamente que todo esto no es mas que un paliativo. Mucho mas valdria que volvieras á acomodarte con tu mujer y enviar al diablo á la señora Liebling... Una vez que yo me vaya, ¿qué vas á hacer?

—¡Qué sé yo! exclamó Santiago.

En realidad estaba mas inquieto y turbado de lo que dejaba ver. Entre el remordimiento de su conducta hacia Teresa y el deseo de volver á ver á Maniá, se hallaba poseido de un desarreglo moral, que reaccionaba contra su sistema nervioso. Tenia fiebre y de nuevo experimentaba en la region del corazon los desórdenes que le habian alarmado en Paris.

En el curso del diálogo, Lechantre habia concluido de vestirse y valientemente acompañó á Santiago á la calle de Carabacel.

Como lo habia prometido, Teresa estaba bastante dueña de sí misma para que nadie sospechase sus tormentos. La palidez mas visible de su rostro reveló tan solo á Santiago y á Lechantre los sufrimientos de la noche. Ella hizo un buen recibimiento al paisagista y no pareció guardarle ningun encono por el engaño de la víspera. Interiormente, por el contrario, se felicitaba de su llegada. Lo mismo que Santiago, ella contaba con la alegría de Lechantre para ilusionar á madama Moret y á Cristina. Lechantre, en efecto, tranquilizado por la aparente cordialidad de la jóven, se esmeraba en lanzar notas alegres en aquel medio en que cada cual, excepto la anciana y él, estaba demasiado absorto por preocupaciones personales para mezclarse activamente en la conversacion. La alegría ficticia del almuerzo calmó poco á poco las angustias de Santiago y le alivió momentáneamente del peso que le oprimia. Al levantarse de la mesa, tomó su caja de pintura y propuso un paseo á Cimiés.

—Mientras que M. Lechantre muestra á estas damas el anfiteatro romano y el convento, yo empezaré un estudio de las ruinas vistas á través de las manchas de olivos. Hace largo tiempo que ese paisaje me atrae y quiero aprovechar el sol para pintarlo.

El dia pasó sin choque y por la noche Santiago llevó á su madre y su hermana al Mercado, donde asistieron á los fuegos de artificio y á la quema del maniquí que representaba el carnaval. Al dia siguiente, Lechantre, fiel á su rol, ofreció á las tres damas conducirlas á Monte Carlo y á Menton. Santiago se excusó de hacerles compañía; el dia se prestaba para su estudio, y no queria desperdiciarlo. En efecto; subió á Cimiés y trabajó hasta las cuatro; pero, en el momento en que el sol empezaba á declinar, llevó su bastidor y su caja al portero del convento, saltó al primer coche que encontró y se hizo conducir á casa de la señora Liebling.

El pequeño hotel ocupado por Maniá estaba situado entre el patio y el jardin y precedido de una escalinata de mármol blanco bordeado de rosas trepadoras. Una especie de atrio rodeado de cinerarias azules comunicaba con un salon alumbrado por un techo de cristales. En contorno de esta pieza, cuya disposicion recordaba un tanto los *patios* de Sevilla, habia una arcada interior sobre la cual se abrian las puertas del resto de la estancia. En medio, en una fuente de mármol, un delgado hilo de agua brotaba y caia con fresco susurro. Acá y allá, alrededor de las esbeltas columnas de la galería, mesas cargadas de libros y objetos pequeños, un piano de sala, divanes y sillones; grandes lámparas acomodadas en el centro de jardineras floridas daban un carácter de intimidad á ese salon espacioso que tenia algo de *boudoir* y algo de taller.

Cuando el criado anunció á Santiago Moret, Maniá, que charlaba junto al piano con Sonia Nakwaska y algunos jóvenes, se levantó, cambió un apreton de manos con el pintor y le presentó á sus amigos. Santiago durante toda la tarde habia soñado con las delicias de un *tête-à-tête* con la señora Liebling. Se deleitaba de antemano con el pensamiento de volver á sentir las embriagadoras sensaciones de un paseo nocturno en Villafranca y quedó cruelmente decepcionado á la vista de esa alegre reunion de gente que se entretenia fumando cigarrillos, tomando té y comentaba riendo los pequeños escándalos de Niza. Maniá, á la vez jovial é irónica, dirigia la conversacion como mujer de sociedad y experta; tiraba la lengua á sus huéspedes, trataba de ponerles sucesivamente en relieve y parecia divertirse con aquellas lijeras maledicencias, llenas de alusiones cuyo sentido escapaba al artista.

Este, vejado por verse tratar como los demás de la casa, confundido por la tranquilidad y sangre fria de la señora Liebling, se preguntaba si el paseo del corso no habria sido un sueño, y si esa mundana de conversacion frívola, de coqueterías refinadas, seria ó no la misma mujer con quien habia pasado una hora encantada á la luz de la luna. Se enfriaba, hablaba apenas, y esperando siempre que aquellos insípidos fueran los primeros en despedirse, permanecia enclavado en su sillon. Al fin, como nadie daba muestras de querer hacerlo, se levantó bruscamente y se despidió. Maniá le acompañó familiarmente hasta el vestíbulo.

—¿Qué teneis? murmuró ella enviándole una de aquellas miradas encantadoras, se diria que estais enojado.

—¡No es para menos. Contaba con hallaros sola y caigo en medio de una banda de charlatanes.

—Pero yo no puedo señalar á nadie la puerta, repuso ella riendo; otro dia sereis mas feliz... Hasta muy luego, ¿no es así?

Santiago volvió triste y descontento á la calle de Carabacel. Los paseantes no estaban de vuelta todavía, y cuando entraron, el pintor, taciturno, atizaba el fuego.

—Vamos á ver! y esa acuarela?... Estás contento de la obra?

—No tanto que digamos, contestó Santiago; encuentro dificultades de ejecucion que no preveia... Será preciso, M. Lechantre, que mañana me deis un consejo.

—Vamos, pensó Teresa, si su oficio le preocupa, es señal de que piensa menos en esa mujer... ¡Puede que quede todavía alguna esperanza!...

Engañado por la respuesta y el aire meditativo de su marido, se sintió menos inflexible, mas dispuesta á perdonar en caso de que el culpable se sintiera encaminado seriamente al arrepentimiento. Como para animarla en estas indulgentes disposiciones, Santiago la llevó al dia siguiente á Cimiés con Lechantre y Cristina. En cuanto á madama Moret, fatigada por la excursion á Menton, declaró que deseaba descansar y se quedó en casa. Almorzaron en una posada, y Santiago, poniendo de nuevo manos á la obra segun los consejos de Lechantre, trabajó tres horas seguidas. Mas, cuando volvieron á la calle de Carabacel, salió con el pretexto de ir á dejar á Lechantre y no volvió hasta las siete.

No considerándose derrotado, se ingenió todos los dias para esquivarse á la caida del crepúsculo y correr á la calle de la Paz. El tiempo se puso lluvioso y las nubadas le quitaron el pretexto de salir para continuar sus estudios.—Pasaba las tardes encerrado en el salon en compañía de la mamá, que tejia, de Cristina que bostezaba con el libro en la mano, y de Teresa que sin dejar la aguja observaba á hurtadillas la mal disfrazada afectacion de su marido. Lechantre hacia cuanto estaba á sus alcances para alegrar á sus amigos; pero desde las cinco, Santiago se mostraba mas inquieto y molesto. Se vestia de prisa, declaraba que tenia necesidad de respirar el aire libre, y una vez en la calle se encaminaba hácia el hotel de Maniá esperando siempre encontrarla sola, pero siempre tambien encontrando algun importuno visitante: ya era la condesa de Acquasola, completamente desbancada, que iba á pedir diez luises prestados á la señora Liebling; ya se topaba con Flaminio Ossola, que consultaba á Maniá sobre un artículo destinado á la *Gaceta de los extranjeros* y que encantado de conversar con el pintor, no se movia del asiento. Nunca podia Santiago gozar de un tranquilo cuarto de hora á solas. Se volvia despechado, nervioso é irritable á su domicilio.

—Santiago está muy cambiado, observaba pérfidamente Cristina, antes tenia el genio más parejo; ahora se exalta por nada, y no aparta los dientes mas que para refunfuñar.

—En efecto, agregaba la mamá, se ha puesto un poco fantástico, y se diria que las cosas no marchan á su idea... ¡Dios mio!... Teresa, ¿sabeis ó presumis lo que pueda contrariarle?

—Nó, contestaba ésta, afectando sorpresa, no lo sé...

¡Ay! demasiado lo sabia, y despues de haber esperado por un momento que él se curaria de su pasion, adivinó la extension y la virulencia del mal. Todas esas salidas á hora fija, esas vueltas frias seguidas de acceso de mal humor, no le dejaban dudas sobre el estado del corazon de Santiago. Cuando se escapaba de la casa por la noche, ella se decia: «Vá á ver á esa mujer...» y su imaginacion, cruelmente iluminada por los celos, le pintaba al artista en las faldas de la señora Liebling. A pesar de sus esfuerzos para fingirse indiferente, sus facciones tomaban por momentos una expresion desolada y los ojos inquisidores de Cristina se fijaban curiosamente en ella.—Cuando Santiago volvia para comer, la mirada sombreada, los labios pegados, el gesto afiebrado, todo la hacia pensar con amarga satisfaccion que Maniá le hacia sufrir á su vez, y luego una mortificante reflexion la exasperaba de nuevo.—«¿Qué diabólica influencia debia ejercer sobre él aquella extranjera, para que soportase sin desalentarse sus desdenes y coqueterías?»—Se irritaba pensando que allá, en casa de la vienesa, él habia de mostrarse amable, seductor, y que reservaba para el hogar conyugal sus pesadeces y accesos de mal humor. A veces habia pensado salirle al encuentro, llamarlo á un lado y decirle: «Cuando menos, aprended á representar mejor la comedia; si no lo haceis por mí, hacedlo siquiera por vuestra madre!» Su altivez triunfaba de su indignacion, y guardando en su corazon un creciente celo, se condenaba al silencio; pero cuando estaba sola, por la noche, en su aposento, donde Santiago no penetraba ya, se abandonaba á violentas crisis de desesperacion y sumia la cabeza en las almohadas para que nadie la oyese llorar.

No eran mejores las noches de Santiago Sus diarias visitas á Maniá sobrexcitaban su pasion sin contestarla, obligado á callar en presencia de los importunos que hallaba en casa de la señora Liebling, obligado á disimular su despecho al volver á la calle de Carabacel, estaba aun atormentado por el temor de despertar las sospechas de madama Moret y de Cristina. Deseaba la partida de ambas, con todo de temeria, pues preveía que una vez solo con Teresa se hallaria encerrado fatalmente en una peligrosa alternativa, provocar un desastroso estallido ó renunciar á sus asiduidades hacia Maniá...

Una tarde de fines de Febrero, despues de llamar con el corazon tembloroso á la puerta de la casa de la calle de la Paz, tuvo un extremecimiento de alegría. Maniá estaba sola; sentada al piano, tocaba una *Asardis* húngara. Vestia una matinée de crespon rosa, y sus cabellos de oro, dejando despejada frente, flotaban hacia la nunca, sujetos lijeramente. Este arreglo de refinada negligencia hacia resaltar mejor aun la vivacidad de su rostro movible y el brillo de sus ojos verdes.

—¡Y bien! dijo ella volviéndose á medias hacia Santiago y sonriendo, esta vez no estareis quejoso! Todos mis amigos están en Monte-Carlo y no espero á nadie antes de la comida.

Como el pintor avanzase impetuosamente hacia ella y la tomase el brazo desnudo para llevarlo á los labios, ella le detuvo con una imperiosa mirada.

—¡Nada de locuras! añadió Maniá, no os permito que os quedeis, sino á condicion de sentaros tranquilamente junto á mí... Si os conducis razonablemente, os tocaré y cantaré todo lo que querais.

Santiago obedeció y ella se volvió á sentar al piano. La voz estaba excelente ese dia, y Maniá cantó los *Dos granaderos* de Schumann, despues algunos aires bohemios de la pequeña Rusia, impregnados á la vez de pasion sensual y de tristeza. Por momentos, se interrumpia, le dirigia una mirada centelleante y murmuraba:

—¿Es bello esto, eh?

Poseida por el demonio de la música, se exaltaba poco á poco. En el fuego de la ejecucion, la peineta, no bien prendida, cayó, y la cabellera rodó por la nuca y las espaldas. No pudiendo dominarse mas, embriagado por la melodía y el deseo, Santiago se precipita, coje los cabellos de oro y los cubre de besos.—Maniá, extasiada tambien, pareció complacerse con esa caricia y quedó un instante sin movimiento; luego, inclinando la cabeza á un lado como para huir de esos labios apasionados fuera de medida, dijo con melosa voz:

—Dejad mis cabellos, y pasadme la peineta.

Se levantó, tomó la peineta que le presentaba Santiago, y recojiéndose rápidamente el pelo, añadió:

—¡Cómo me habeis puesto el peinado!... Apenas me queda tiempo para reparar el desórden antes de que llegue la baronesa Pepper.

—¡Cómo! exclamó tristemente Santiago, ¿va á venir?... Me habiais hecho esperar que no recibiriais á nadie!

—Me habeis entendido mal... He invitado á la baronesita á comer con el doctor Jacobsen.

—¡Ah! habré pues de encontrar siempre á alguien

Incidentes

Ravachol habla

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Cambios

Entradas marítimas

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

LA VELOCE

AVISOS GENERALES

Seda para máquinas

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ

GRAN ALMANAQUE

EL SIGLO

PARA 1893

Biblioteca de «El Siglo»

RAVACHOL

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador M. Fuentes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y dos. —*Justo P. Linares*, escribano público.

1858 jl.9-30p.ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento de la intestada Octavia Josefina Lallemand, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1825-jl.6-15p.jl.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Ferreira de Guimaraes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1839-jl.7-20p jl.28

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público, que en la ejecucion seguida ante este Juzgado por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone, por auto de fecha 13 del corriente, se ha declarado nula y sin efecto legal, la primera copia de la escritura de venta de una propiedad sita en la calle Rivera número 277, que con fecha 15 de Noviembre de 1888 otorgó ante el escribano don Venancio Ruiz, don Juan Antonio Perez, en favor de don Pascual D'Ottone.—Montevideo, Junio 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1770-jl.2-20p.ag.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Salvador de Leon y doña Catalina Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. - Montevideo, Julio 14 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 1948-jl.21-1m.ag.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el dia seis del entrante Agosto, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda pública un terreno con los edificios que contiene, sito en la Aguada próximo al Barrio Reus y compuesto de ocho metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia por veinte metros de fondo al Norte lindando con Luis Bado, por el Este con el resto del solar número diez y siete y por el Oeste con el citado Luis Bado, formando un área de ciento setenta y cinco metros. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo consignarse por el comprador el diez por ciento en garantía de su oferta, y se ha ordenado en los autos que sigue Luis Vidal con José Silva. Para mas informes ocurrir á la Escribanía actuaria, calle Rincon número 109. —Montevideo, Julio 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1939-jl.20-17p.agt.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido Juan Bautista Moiriat, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal. Montevideo, Julio 19 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1938-jl.31

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce interinamente por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1937-jl.20-10p.jl.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Mateo Umpierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1799-jl.3-30p.ag.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Dospital para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1800-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y Juan Maisonnave, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Domingo Formento, en la calle Vazquez núm. 239, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1838-jl.7-1m.ag.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se le siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Tey, para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á los efectos del artículo 1689 del Código de Comercio, debiendo celebrarse á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. Montevideo, Julio 15 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1911-jl.16-6p.jl.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Camacho y don Eusebio Camacho, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas, por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1817-jl.6-1m.ag.6

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe La cueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

Juzgado Departamental
DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundes Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1748-jl.31

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los ciudadanos inscriptos en la Universidad de la República, con título de doctor ó licenciado, para el acto de la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza secundaria y superior, que tendrá lugar el 22 del corriente, de 4 á 5 de la tarde.

Montevideo, Julio 19 de 1892.

1931-jl.22 *El Secretario General.*

Secretaría del Senado

Montevideo, Julio 19 de 1892.

Llámase á licitacion para la impresion de quinientos ejemplares del folleto que contenga los ocho proyectos de ley presentados al Honorable Senado por el señor senador por la Florida, doctor don Angel Floro Costa, constituyendo un plan de Hacienda y la memoria en que su autor los funda, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, de que podrán instruirse los interesados en esta Secretaría, de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el sábado 23 del corriente á las 4 p. m.

La secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

1940-jl.22 *Cárlos Muñoz Anaya.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

(A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS PRIVADAS)

Montevideo, Julio 20 de 1892.

Habiendo sido aceptado por la Comision Central del 4.º centenario del descubrimiento de América, el concurso de las escuelas públicas y privadas, ofrecido por la Comision Departamental de Instruccion Primaria para tomar parte en las fiestas que deben celebrarse en conmemoracion de aquel fausto acontecimiento, y siendo esta corporacion la delegada de aquella Central para organizar una gran procesion infantil, se invita á los señores directores de establecimientos particulares de enseñanza, para asistir con sus alumnos á aquel acto, á cuyo efecto se servirán concurrir á esta oficina, Juncal 83, en los dias jueves de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo, á fin de ponerse de acuerdo con el señor inspector departamental.

C. Casaravilla, Presidente.

A. Villegran, Secretario. 1935-ag.19

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo., el lúnes 4 del actual de 12 á 4 p. m

El tesorero.

Montevideo, Julio 1.º de 1892.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el periodo de exámenes, correspondiente al mes de Agosto próximo.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente mes.

jl.31 *El secretario general.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se avisa á las interesadas, que pueden pasar por ésta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recoger sus diplomas de maestra.

Montevideo, Julio 12 de 1892.

jl.22 *La Secretaria.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina á disposicion de quien lo solicite.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta oficina el dia 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Dichas propuestas se presentarán en la forma siguiente:—«Señor director general de Aduanas:—El que suscribe se compromete á mantener en perfecto estado y de conformidad en un todo con el respectivo pliego de condiciones que ha tenido á la vista todas las balanzas de Aduana y despachos de sus dependencias en esta ciudad, por la suma de pesos...

Montevideo, Julio 25 de 1892.»

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.

Montevideo, Julio 12 de 1892.

1894-jl.25 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tantos los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 16 de 1892.

1918-ag.16 *La Direccion*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano perpendicular, 1 caja de música, 1 violin, espejos, cuadros, alfombras y variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 22 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles y enseres de una casa.

Al mismo tiempo

1 piano perpendicular, 1 amueblado nogal para comedor, 1 amueblado nogal para dormitorio, alfombrados de trape, 1 caja de música, 1 violin francés de incrustaciones. 1934-jl.20

José B. Gomensoro

De frutos del pais y otros artículos.—En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 25 del corriente, á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consisten en cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos; bolsas de lana, trigo, maiz, afrecho, porotos, harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados. 1837-jl.7

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y algvacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averías, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3/4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2090 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averías Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que lo separa de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229, á disposicion de los interesados. 1895-jl.13

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De dos valiosas esquinas con frente al Oeste á la calle Santa Lucía y al ex-Cementerio Inglés, que pronto será decretado para Plaza de la Feria, sobrando inquilinos que pagarán el interés del dinero

PRIMER LOTE

Esquina de las calles Santa Lucía con frente de 14m63 al Oeste y San José con frente de 31m75 al Sud formando un área total de 639 varas 40 cuadradas.

Tasado en $ 21,104.

2 3 partes son $ 14,069.23 = oro $ 3,869.33.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de 13,600 pesos en cédulas letras A ó B á la par y el resto en efectivo.

Equivalente en oro 6 pesos 05 vara cuadrada.

SEGUNDO LOTE

Esquina de las calles Santa Lucía con frente de 41 varas 08 al Oeste y Soriano con frente de 30 varas 78 al norte formando un área total de 1264 varas 44 cuadradas.

Tasado en $ 40.462 08.

2|3 partes son 26.974.72 = $ 8.674,72 oro.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,400 en cédulas A ó B á la par y el resto del precio de la venta en efectivo.

Equivalente $ 6 $ 86 vara cuadrada

EL DOMINGO 24 de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderemos debiendo oblar el comprador el diez por ciento del precio de la venta segun edicto.

Nota—Si al comprador le conviniese, los rematadores le proporcionarán las cédulas A ó B al tipo fijo de 25 por ciento.

EDICTO - Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra Z), se va á proceder á la venta por el martillero don Rafael Ruano el dia veinte y cuatro del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de las fracciones de terreno que pasan á describirse: 1.º Un solar de terreno designado con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Larravide y el cual forma parte de la manzana núm. 165 bis de la nueva ciudad, compuesto de catorce metros sesenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por treinta y un metros setenta y cinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle de San José, teniendo en la línea del fondo quince metros nueve centímetros y siendo su área superficial de cuatrocientos setenta y un metros cuadrados ochenta decímetros y cincuenta centímetros tambien cuadrados ó sean seiscientas treinta y nueve varas cuadradas y cuarenta décimos de otra; son sus linderos al Este el solar núm. 6 y al Norte el núm. 7.

2.º Un solar de terreno con sus cercos, empedradas y demás que contiene ubicado en la manzana núm. 165 de la Nueva Ciudad, compuesto de treinta varas y setenta y ocho centímetros de otro, ó sean veinte y seis metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano por cuarenta y una varas y ocho centímetros, equivalentes á treinta y cinco metros doscientos ochenta y siete milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de fondo al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, lindando por el Sud y Este con doña María Engracia Parker de Carassale; encierra una superficie de mil doscientos sesenta y cuatro varas cuadradas y cuarenta y cuatro décimos, ó sean novecientos treinta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros y veinte y siete centímetros. Los expresados inmuebles han sido tasados en la suma de veinte y un mil ciento cuatro pesos el primero de los mencionados, y en cuarenta mil cuatro cientos sesenta y dos pesos ocho centésimos el segundo,—siendo las dos terceras partes del precio la suma de catorce mil sesenta y nueve pesos treinta y tres centésimos el primero y veinte y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos setenta y dos centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes antedichas.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho; haciéndose constar que el comprador del primero de los terrenos podrá abonar á cuenta del precio hasta la cantidad de trece mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, á la par y el resto en oro efectivo; y el del segundo veinticuatro mil cuatrocientos pesos en las mismas cédulas y la suma restante tambien en oro efectivo. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1850 jl.8

Eduardo F. Casaravilla

De los espléndidos y valiosos muebles que adornan el Banco Trasatlántico del Uruguay, calle de las Piedras núm. 190.—Al mejor postor—Al contado y sin retirar lote.

EL VIERNES 22 del corriente á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta del rico y elegantísimo mobiliario que adorna el Banco Trasatlántico del Uruguay.

Hay órden terminante de vender por cualquier precio. El detalle á la gruesa de las existencias es como sigue:

Casa de bajos—Una magnífica caja tesoro de fierro que ha costado al Banco alrededor de 8000 pesos oro, escritorios de todas clases y formas, mesas, mostradores, firmadores, alfombras, aparatos de gas, sillas, sofás, lavatorios, cortinas, cenefas, rioas y grandes instalaciones de nogal macizo, portadas, vidrieras, amueblado completo de la gerencia, salas de recibo, adornadas con buenos muebles y de gusto exquisito.

Casa de altos—El magnífico salon de sesiones, se compone su amueblado de una gran mesa ovalada de jacarandá y terciopelo de seda, 12 sillones tapizados con peluche de seda granate y asiento giratorio que está esterillado por la otra parte; un jueguito tapizado con terciopelo de seda, compuesto de dos sofaes y seis silloncitos.

Ocho cenefas finas con cortinas de terciopelo de seda y de un gusto esmerado.

Una araña de bronce para gas, de 6 luces, muy bonita.

Salon de la presidencia—Un escritorio nogal y oro con peluche; tres galerías metal con cenefas y cortinas de terciopelo de seda; una base nogal para prensa, una papelera metal, un soberbio reloj de bronce de gran mérito y un jueguito de fantasía, secretaría, vestíbulo, cuartos accesorios, salitas é infinidad de muebles de inmenso valor, que se omite el detalle por ser muy largo hacerlo; porque al poner en exposicion lo que se va á vender, todo el mundo se dará cuenta de la importancia de este remate.

Todo lo que puedo decir es que las instalaciones y el mueblaje ha costado al Banco 35000 pesos oro y que se vende al mejor postor.

Los muebles estarán en exposicion el dia antes del remate.

Por mas datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 200. 1919-jl.17

Eduardo F. Casaravilla
JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay y con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra C), se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno que pasa á describirse por el martillero don Eduardo F. Casaravilla, el dia 25 del corriente de 3 á 4 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala al lado de la Bolsa, con asistencia del alguacil y actuario. Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Punta de Carretas de este departamento, lindando por su frente al Norte con la calle Constituyente; al Este con don José Rodolfo Freitas; al Oeste con don Antonio Crafellni y don Guillermo E. Harvey, mediante calle Abrevadero, y por el Sud con Jamagua, encerrando un área total de diez y siete mil cuatrocientos sesenta y dos metros tres mil ochocientos treinta centímetros cuadros equivalentes á vientitres mil seiscientos sesenta y cinco varas cinco mil ochocientos dos centésimos de otra cuadradas. Esta fraccion de terreno está tasada en la suma de cuarenta y dos mil seiscientos veinte pesos, siendo las dos terceras partes ó sea el precio de base para la venta la suma de treinta y siete mil quinientos pesos. El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho y no será admitida ninguna que no exceda de las dos terceras parte de la tasacion. Se hace constar que el precio de venta podrá abonarse hasta 29.000 pesos en cédulas hipotecarias serie A y el resto en oro efectivo.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1859-jl.9



Jaime Maeso
JUDICIAL

De una de las mas valiosas propiedades con frente á la calle 18 de Julio señaladas sus puertas con los números 89, 91, 93, 95, 97 y 99, con veinte metros 61 cts. de frente por 42 metros 95 cts. de fondo. -Tasado en la suma de 94.229 pesos 15 cents.—Dos terceras partes, base para vender, 62819 pesos 43 cents.

EL SÁBADO 23 del corriente Julio y á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del titular doctor Saráchaga y en presencia del señor actuario y del señor alguacil del Juzgado respectivo, á la venta de esa valiosa propiedad tan central como importante, teniendo un hermoso frente sobre la calle 18 de Julio.

Se manda vender en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas.

El mejor postor consignará la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Para ver los antecedentes ocurrir al Juzgado respectivo. 1861-jl.9

Jaime Maeso
JUDICIAL

De una buena propiedad con frente á la calle Arapey del número 195 al 199, casa central, grande y valiosa, tasada en 14.458 pesos con 46 cents., 2/3 partes, base para principiar el remate, pesos 9638 con 97 cents.

EL SÁBADO 23 del corriente Julio y á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del de primer turno doctor Saráchaga, y en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado respectivo, procederé á la venta de la buena y central casa, calle Arapey del número 195 al 199, tasada en todos sus frentes en la suma de 14.458 pesos 46 cents., siendo sus 2 3 partes para principiar la venta 9638 pesos 97 cents.

Dada la situacion de esta propiedad y las comodidades que ella encierra, creo escusado entrar en detalles para demostrar la importancia de esta finca. El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros datos ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 388. 1862-jl.9

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mas alto precio—De la espléndida casa baja, con un frente de 12 1/2 sobre la calle Maldonado núm. 345, por 50 varas de fondo.—Situacion central y casa lujosa, grande y espléndida en su conjunto. La venta es para pago de hipoteca, al mas alto precio.—Recomiendo esta casa á las personas de dinero y de gusto.

Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Julio á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa situada en la manzana número 172 de la nueva ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de 10 mts 75 cents de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 345, por 43 metros 88 cents de fondo al Sud, por donde linda por el Este con el solar núm. 19 y por el Oeste con el 8, encerrando una extension superficial de 491 metros 71 cents iguales á 639 varas y 28 cents de otra.- Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio y Juan Llopart á don Bartolo Nicolini contra don Gerónimo Aragor sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 9 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—La escritura será por cuenta del comprador. 1864 jl.10

Jaime Maeso
JUDICIAL

Para pago de hipoteca, al mejor postor de dos propiedades, con frente á la calle Durazno núms. 313 y 313A.—Buena colocacion de capital, pues se trata de propiedades que producen gran renta y que se venderán sin base al mas alto precio.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, y para pago de hipoteca, venderé estas dos propiedades, compuesta cada una de seis piezas, y sótanos, caño maestro, aguas corrientes, aljibe y demas oficinas. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Como colocacion al capital, no puede ofrecerse nada mejor.

Por mas datos, 25 de Mayo 388. 1843-jl.8

Jaime Maeso

De una magnífica casa y barraca al fondo con entrada independiente para peones, carros y animales. La casita es lindísima, muy bien edificada, la construccion moderna con balcones á su frente, zaguan con frisos, pisos y cordones de mármol, tirantería de hierro y todas clases de ventajas y comodidades.—Como propiedad para el hombre de trabajo y de gusto no puede haber nada mejor: pues reune las comodidades para depósito de carros, cochera y caballeriza, galpones, gran patio, etc. y casa para familia con entrada independiente.—Venta obligada al mejor postor.—Esta propiedad tiene frente á la calle Defensa números 154 y 156 (Aguada) entre las de Hocquard y General Pagola, á dos cuadras de la Penitenciaría, en una localidad alta y pintoresca.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta linda y conveniente propiedad dividida en dos cuerpos con dos entradas independientes, la una que es un porton conduce á un gran patio con galpones, caballeriza, cochera, y la otra que es una linda puerta de calle con zaguan mosaico de mármol, frisos y cordones de lo mismo, que da acceso á la casa de familia compuesta de varias piezas, sobre sótanos, pisos de madera, tirantes de fierro, toda pintada recientemente al fresco, con balcones al frente, caño maestro, aguas corrientes y demas comodidades.

Esta propiedad ha sido construida con materiales de primer órden, sin economía de ningun género. La venta es terminante al mejor postor y á cualquier precio.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 1923-jl.20

M. Mendoza Garibay

(Escritorio, Arapey número 99)

De una fraccion de terreno con edificios, próximo á la Estacion Sayago—Al mejor postor.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra don José Orozco Diaz y otro sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del alguacil y del actuario del juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por el Miguelete en este departamento, compuesto de una extension superficial de dos cuadras y nueve mil ochocientas cincuenta y seis varas cuadradas equivalentes á dos hectáreas, dos mil veinte y nueve metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por el Norte con los sucesores de don Joaquin Villarona; por el Sud con don Juan Bautista Delfino; por el Este la vía del ferrocarril Central del Uruguay; en medio con la sucesion de don Antonio Colombo y por el Oeste con camino real. La venta se efectuará en las puertas de la oficina de este juzgado, calle Cámaras número 182 el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182.

Por mas detalles, Arapey 99 1824-jl.6.

M. Mendoza Garibay

(Escritorio Arapey 99)

Remate-almoneda—Al mejor postor—La casa calle Rivera núm. 277.—El domingo 24 de Julio de 1892.—A las 3 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una propiedad sita en Las Tres Cruces, calle Rivera núm. 277 entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes, compuesto el terreno en que está construida, de 13 varas ó sean 11 m. 167 milímetros de frente al Norte á la expresada calle de Rivera por 44 varas, igual á 37 ms. 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion Curoti; por el Oeste con don Serafin Aicardi y por el Este con el señor Corné; encerrando una extension superficial de 572 varas igual á 422 metros 6 decímetros 79 centímetros y 32 milímetros cuadrados.—Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone - El mejor postor consignará el 10 %, en garantía de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los interesados pueden ver los títulos que corren agregados á los autos de la referencia, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 158.

Por mas detalles, Arapey 99. 1814-jl.5

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136- Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Cándido Robido
JUDICIAL

EL MIERCOLES 3 de Agosto de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Tasado en la suma de $ 160.954,63. - Dos terceras partes $ 107.303,08.- El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 78,100 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y el actuario, el dia 3 del entrante Agosto, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana número cincuenta y nueve de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas, equivalentes á mil seiscientos treinta metros sesenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros, tambien cuadrados; con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicui (hoy General Rondeau), cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia é igual extension de frente al Sud sobre la plaza Libertad, y 34 metros 36 cents en la línea del Oeste lindera con don Antonio Montero—El relacionado inmueble fué tasado en la suma de *ciento sesenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos, sesenta y tres centésimos*, siendo las dos terceras partes ó sea la base del precio de venta la suma de *ciento siete mil trescientos tres pesos con ocho centésimos*, y no se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su postura á los efectos de derecho, y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la *suma de 78,100 pesos en cédulas*, siendo indiferente que sean de la serie A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Para mas datos, ver al rematador, calle Zabala núm. 179. 1915-jl.17

Antonio L. Rovira
JUDICIAL

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la mitad de la propiedad ubicada en la calle Yaguaron núm. 101, cuya venta se efectúa por órden del juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello, para pago de un crédito que adeuda don Juan B. Martinez á don Benito Montaldo, segun consta de los autos que por ante el Juzgado referido sigue el señor Montaldo contra el señor Martinez. La parte de la propiedad á venderse está tasada en la suma de 2100 pesos; base de venta, las dos terceras partes, ó sean 1400 pesos.

El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los interesados pueden pasar por la propiedad á verla y para mas datos al Juzgado de Paz de la referencia, como tambien en casa del rematador, calle Nicaragua núm. 91A ó por el escritorio, Plaza Independencia núm. 71, de 1 á 2 de la tarde.

1815-jl.6

Agustin Pin
JUDICIAL

Al mejor postor—En el paraje de su ubicacion.

De tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen, situados en la jurisdiccion de la Estanzuela, novisima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 del plano respectivo.

Los indicados solares están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo, y se componen en conjunto por ser contiguos, de una superficie de 458 metros 89 decímetros cuadrados.

El solar núm. 2 contiene una superficie de 176 metros, 60 decímetros cuadrados.

El solar núm. 3 contiene una superficie de 152 metros 33 decímetros cuadrados.

El solar núm. 4 contiene una superficie de 129 metros 96 decímetros cuadrados.

Estas propiedades son de gran porvenir, y la venta al mejor postor ofrece una segura y buena colocacion para el dinero.

El mejor postor debe consignar el 10 % de su oferta.

Pido puntualidad en el dia y hora indicados en el edicto que sigue:

Remate-almoneda—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, con asistencia del alguacil y actuario, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Agustin Pin, de tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen y contengan dichos solares, los que están situados en la jurisdiccion de la Estanzuela, hoy novisima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 en el plano respectivo; cuyos solares que se hallan contiguos, están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo y se componen en conjunto de una superficie de cuatrocientos cincuenta y ocho metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, que se deslindan así: el solar núm. 2, que contiene una superficie de ciento setenta y seis metros sesenta decímetros, se encierra dentro de un perímetro de figura trapezoide y mide diez metros cuarenta centímetros en la línea diagonal del Norte con frente á la calle Constituyente; diez y seis metros, treinta y seis centímetros, en la perpendicular del Este, confinando con el solar número 3, que en seguida se vá á deslindar; veinte metros ochenta y dos centímetros la paralela del Oeste, lindando con el solar uno de don Pantaleon Panario y parte del seis de don Juan Barbat y nueve metros cincuenta centímetros en la recta del Sud, confinando con el solar siete del mismo señor Panario, el solar número tres que tiene uno extension superficial de ciento cincuenta y dos metros, treinta y tres decímetros cuadrados, se encierra dentro de un perímetro de igual figura que el número dos, ya deslindado; con diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal del norte con frente á la calle Constituyente; trece metros noventa y dos centímetros en la del Este, confinando con el solar cuatro que en seguida se deslindará; diez y ocho metros treinta y seis centímetros en la paralela del Oeste, lindando con el solar dos, antes deslindado, y parte del mismo siete, del citado señor Panario, y nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud: y el solar cuatro que contiene una superficie de ciento veinte y nueve metros noventa y seis decímetros cuadrados, dentro de igual perímetro que los ya deslindados, tiene diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal del frente al Norte sobre la citada calle Constituyente; 11 metros 44 centímetros en la del Este, cuyo vértice Norte dista de la calle Asamblea siempre en condicional y diagonal hasta la esquina; diez y ocho metros ocho centímetros; quince metros noventa y dos centímetros en la del Oeste lindando con el solar tres y parte del ocho, de don Aparicio Sierra; y nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud confinando con el solar nueve del mismo señor Sierra y por el Este lindando con el solar número cinco de la esquina correspondiente al citado señor Panario.

Las mencionadas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por los señores F. Viiaró y C.ª contra don Alberto Dall'Orto, don Rafael Dall'Orto y don José Pastorino por ejecucion de hipotecas.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1869-jl.10

Agustin Pin
JUDICIAL

Al mejor postor

EL JUEVES 28 del corriente, á las 3 de la tarde, de una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro, compuesto de un área superficial de 10.000 varas cuadradas, con frente á las importantes calles Suiza, Brasil, Méjico y Paraguay, y un solar situado en la misma que forma parte de la manzana núm. 37 B, y se compone de 17 metros 180 milímetros de frente al Oeste por 50 metros 595 milímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle pública.

Escuso toda recomendacion, pues la ubicacion de estos terrenos es de gran porvenir.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.º turno calle Cámaras núm. 156.

El mejor postor consignará el 10 % de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público: Que el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta del juzgado calle Cámaras 156 por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y oficial de justicia, se vá á proceder á la venta al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero: una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro en este departamento compuesto de un área superficial de 10.000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 decímetros que lindan por el Sud con la calle Suiza, por el Oeste con la del Brasil, por el Norte con la de Méjico, y por el Este con la del Paraguay. Y segundo: otro terreno en la misma villa del Cerro que forma parte de la manzana N.º 37 B y se compone de 17 mts. 180 milts. de frente al Oeste sobre calle por 50 mlts. 595 mlts. de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle, lindando por el Sud con don Augusto Hoffman y por el fondo al Este con don Zenon García de Zúñiga.—Se mandan vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado don Eugenio Lasnier con don Oscar Bergman. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Julio 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1881-jl.12

A. B. Castellanos y Ca.

En mi casa, calle Cerrito num. 187.—Dos grandos remates—EL de Julio, por cuenta de quien corresponde y sin retirar lote, procederé á la venta al mejor postor, de los muebles que á continuacion se detallan:

A la una en punto - 20 camas de nogal, 20 lavatorios, 25 colchones elásticos, 25 de lana, 20 cómodas con mármol, 6 de toilet, varios roperos con y sin espejo, coronas, cantidad de mesas de [illegible] mesas de mármol para café, 24 taburetes [illegible] cantidad de sillas id, juegos de lavatorio, 20 [illegible] ganas, cuadros, espejos y demás objetos que [illegible] flan á la vista.—Artículos de tienda, bazar y fantasía.

A las tres en punto—Dos ricos juegos de [illegible] tapizados en lampas de seda.

Nota—La casa adelanta dinero sobre todo [illegible] blaje y objeto que represente valor, para remat[illegible]

187-perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.
JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Urug[illegible] De la manzana de terreno núm. 290, compuesta entre las calles Isla de Flores, San Salvador, [illegible] gallanes y Minas, con un área de 10.000 varas [illegible] dradas. Fíjarse bien los capitalistas y tenedores de Cédulas, en las condiciones de venta en que [illegible] co dinero pueden adquirir una manzana de [illegible] en uno de los puntos mas importantes de la ci[illegible] rodeada de una compacta edificacion, á muy [illegible] distancia del Asilo de Huérfanos y la iglesia de [illegible] Capuchinos, calles por medio con el gran cen[illegible] poblacion del Barrio Reus al Sur y la Escuela [illegible] cional de Artes y Oficios. Tasada en $ 65.000, [illegible] se deben, sus 2/3 partes ó sean $ 43.333,33, [illegible] dose á cuenta de esta cantidad **$ 40.700 en Cédulas Hipotecarias á la par** [illegible] hoy se cotizan á 25 % de su valor, lo que [illegible] decir que la **base real es de $ 1.28 la vara cuadrada!!** Esta manzana está perfectamente delineada y con empedrado en sus cuatro ca[illegible] pagos.

EL DOMINGO 31 de Julio, en el lugar de su ubicacion y de 2 á 3 de la tarde, venderemos [illegible] acuerdo con lo siguiente:

Remate judicial—Por disposicion del señor [illegible] letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pe[illegible] E. Garzon, se hace saber: Que en la ejecucion [illegible] potecaria iniciada por el Banco Hipotecario [illegible] Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero don Ronualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario **el dia 31 del corriente** de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion [illegible] de una manzana de terreno señalada en el plano general de amanzanamiento con el número 290, [illegible] tiene una superficie de **10.000 varas cuadradas**, [illegible] 7378 metros 81 dc. cts., lindando por el N. [illegible] calle Isla de Flores, por el S. con la de San Salvador, por el Este con la de Magallanes y por el O. con la de Minas.

La mencionada manzana ha sido tasada en la suma de **$ 65.000**, siendo la base de venta [illegible] las 2/3 partes de aquella, la suma de pesos **43.333,33 cts.**—No se admitirá oferta que no exceda de las 2 partes mencionadas, debiendo [illegible] interesado su postura á los efectos legales.—Se [illegible] previene que el comprador podrá abonar [illegible] **$ 40.700 en Cédulas Hipotecarias de la série A ó B** (indiferentemente) **á la par.** Los títulos respectivos se encuentran en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Por mas datos, ver á los rematadores, Queguay núm. 117. [illegible]

R. Gard Sanjuan y Ca.
JUDICIAL

De una fraccion de terreno con frente al Camino 8 de Octubre y casi esquina al de Larrañaga, [illegible] puesta de un área de 18.114 varas 15 cents [illegible] dos. Tasada en $ 10.868,40 cts. Base [illegible] 7.245,60 cts. ó sean las 2/3 partes de la tasacion.

La venta tendrá lugar el dia 6 de Agosto á las [illegible] de la tarde, en el sitio de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado [illegible] cional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] de lo Civil de segundo turno, se hace saber al público: que el dia 6 del entrante Agosto, á las [illegible] tarde, por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta, en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno, compuesta de [illegible] decímetros cuadrados ó sean 18.114 varas 15 cents tambien cuadradas, con [illegible] de frente al Sudeste al camino 8 de Octubre; [illegible] el Sudoeste y Oeste, linda con el doctor Stajano [illegible] los Santos y por el Noroeste y Este, con la sucesion de don Luis Citterio. El inmueble descripto ha sido tasado en la suma de $ 10.868,40 cts. [illegible] mitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion [illegible] garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 19 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1945-jl.[illegible]

R. Gard Sanjuan y Ca.
JUDICIAL

Tasacion bajísima—Para pago de [illegible]

De una fraccion de terreno con las mejoras que contenga, compuesta de 50 cuadras ubicadas en **Manga** paraje denominado **La Chacarita.** Propio para la agricultura—Tasadas **30 pesos** [illegible] Recomendamos se fijen en el monto de la tasacion que es bajísima, pues se trata de terreno próximo á la ciudad y cuya área es una gran extension [illegible]

EL MARTES 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala [illegible] mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del señor alguacil del mismo Juzgado, la fraccion de terreno mas arriba [illegible] tenor del cual linda por el Norte con don Francisco Garrido, por el Sud con el Camino de Maldonado, por el Este con el doctor Parsons y por el Oeste con [illegible] cuya extension del señor To.cano, arroyo [illegible]

Se manda vender para pago de costas que adeudan en la tercería deducida por don Victor Toscano en los autos seguidos por el Banco Nacional contra los señores J. Ballestreri y Ca. por cobro de pesos y autos de don Francisco Francois con los señores Bartolomé Schinca y don Cárlos [illegible] rone.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y el mejor postor consignará en el acto de aceptársela su oferta el 10 % á los efectos de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109. Por mas datos, á los rematadores, Queguay núm. 117. 1944-jl.[illegible]

J. Rios Lara

Importante remate del lujoso mobiliario que adornaba la casa quinta, calle de Eucaliptus núm. 2, entrada por el Prado.—Cuadros al óleo, acuarelas, gran cantidad de libros, carruajes, caballos, etc., etc.—El miércoles 27 del corriente á la 1 p. m., siguiendo el remate en el local del Politeama Oriental, esquina Andes y Mercedes.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 p. m. [illegible] arriba mencionado. Juegos de sala y salita, [illegible] aposentos, 2 juegos de comedor, biblioteca, [illegible] torios, espejos, cuadros al óleo, [illegible] nados, arañas de gas, cuadros al óleo y acuarelas de afamados autores, bronces, 1 coupé, 1 [illegible] 1 wagonnet, arcos, 2 yuntas de caballos, [illegible] su mayor parte son de gran valor.

Los caballos y los coches se rematarán el [illegible] coles 27 á las 3 de la tarde y los libros se [illegible] tes 26 del corriente á las 7 1/2 p. m.

Los muebles estarán en exhibicion desde el [illegible]

1936-jl.[illegible]

Serafin Salgado

Importante remate del almacen [illegible] comestibles y bebidas situado en la calle 18 de Julio núms. 236 y 236 [illegible] Por conclusion de negocio.

EL VIERNES 22 y SABADO 23 del corriente las 12 en punto, procederé á la venta y á la mas [illegible] buen surtido de [illegible] arriba indicado, en el cual se hallan [illegible] de ferretería, yerba, azúcar, arroz, velas, jabon, grasa, café, harina, [illegible] vinos, fariña, tintos y vinos finos, cognac, [illegible] vermouth, ajenjo, [illegible] mesa, caña quindado, [illegible] clases é infinidad de artículos que sería [illegible]

Acto continuo: armazon, mostrador, [illegible] giro para almacen y una para cancha de [illegible] canchas, balanzas, medidas, mueble de [illegible] paras, mesas, sillas, etc., y una carreta de [illegible] ría de la misma, debiendo advertir que [illegible] sen surtido estará á la vista en los dias [illegible]

Recomiendo puntualidad á la hora indicada.

1926-jl.[illegible]

Guillermo Diaz y Ca.

Importantísimo remate—Completa liquidacion de una gran tienda.

EL MIERCOLES 20, JUEVES 21, VIERNES 22 y SABADO 23 del corriente, á las 7 en punto de la tarde, procederemos á la venta, [illegible] el bien surtido de [illegible] **La Estrella**, situada en la calle de Sarandí núm. 257, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

Gran surtido de [illegible] ropa blanca, géneros de vestido, [illegible] de hilo, trué, frazadas, mantas, [illegible] cintas, puntillas, encajes, [illegible] paños para trajes, [illegible] infinidad de artículos que por [illegible] omiten.

1925-jl.[illegible]